

Vocales: Don Juan Enríquez Navascués.
D. Víctor Macías Simavilla.
Secretario: D. Miguel Alcaide Muñoz.

COMITE DE SELECCION N.º 3:

Se encargará de la selección para las plazas de la titulación de A.T.S.

Estará formado por:

Presidente: Don José María Mangas Reina.

Vocales: D. Tomás Zarallo Barbosa.

D. Jesús Ramón Galán Quintanilla.

Doña Amalia Fernández Plasencia.

Secretario: D. Juan Antonio Blanco Gazapo.

COMITE DE SELECCION N.º 4:

Se encargará de la selección para las plazas de las siguientes titulaciones:

—Ingeniero Técnico Agrícola

—Ingeniero Técnico Industrial

—Ingeniero Técnico Topógrafo.

Estará formado por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Ignacio Sánchez Amor.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Fernando Mejías Guisado

D. Javier Manso Rapado

Secretaria: Doña Clara Robles Díaz.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Villasirgo» del término municipal de Holguera (Cáceres).

Vistos los informes preceptivos emitidos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Villasirgo», propiedad de D. Pedro Antonio Lancha Baños, situada en el término municipal de Holguera (Cáceres), y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 10-990001.

El Consejero de Agricultura, Industria y
Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria,

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de abril de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Fuente del Maestre (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Fuente del Maestre (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. número 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Badajoz, S.A., en la cantidad de 126.482.833 pesetas. IVA incluido (CIENTO VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS).

Mérida, 25 de abril de 1991.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL